



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN SUMINISTROS
OFICINAS CENTRALES

Montevideo, 10 de octubre de 2024

CONSULTA 2:

En relación a la licitación para la prestación de servicios de auditoría a las fundaciones sin fines de lucro según la licitación abreviada N° 35/2024, y con el objetivo de ajustar nuestra propuesta a las necesidades específicas de cada institución, agradeceríamos que nos brinden respuesta a las siguientes consultas:

- 2.1) ¿Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 de todas las fundaciones han sido auditados?
- 2.2) ¿Podrían proporcionarnos los estados financieros auditados del 2023 junto con sus respectivos dictámenes?
- 2.3) En caso de que existan dictámenes con opinión modificada para los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2023, ¿podrían compartir más detalles sobre los fundamentos de dicha modificación?
- 2.4) ¿Qué sistemas de información utilizan las fundaciones para preparar la información contable?
- 2.5) Los estados financieros a auditar (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de otros resultados integrales, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas) ¿serán compilados y proporcionados directamente por las fundaciones?
- 2.6) ¿Cuál es el plazo estimado para la entrega de la información sujeta a examen, contando desde la fecha de confirmación del trabajo al auditor?
- 2.7) ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de los informes de control interno emitidos por las auditorías 2023?
- 2.8) ¿Existen fundaciones que tercericen la preparación de la información contable y de sus estados financieros? De ser así, agradeceríamos que detallen las fundaciones involucradas y las terceras partes contratadas.
- 2.9) ¿Algunas fundaciones poseen activos de inventario (bienes tangibles)? De ser afirmativa la respuesta, ¿de que naturaleza son y qué porcentaje representan estos activos en relación al total del activo de la fundación?

2.10) ¿La moneda funcional de todas las fundaciones es el peso uruguayo? En caso de excepciones, agradeceríamos que se nos indique cuáles utilizan una moneda extranjera.

2.11) ¿Cuáles son las expectativas en cuanto a la participación de los equipos de las fundaciones durante la auditoría (disponibilidad de personal, revisión de documentación, preparación de información)?

RESPUESTA A CONSULTA 2:

2.1) Si, a excepción de la Fundación Rostros que comenzó actividades en junio del 2023.

2.2) No corresponde.

2.3) Las autoridades aún no han tomado conocimiento de los informes.

2.4) Cuentan con sistemas contables de mercado (excepto la Fundación de Ediciones de Medicina y la Fundación Marcos Podestá).

2.5) Serán proporcionados por las fundaciones a la Dirección General de Administración Financiera de la UdelaR y esa Dirección las proporcionará a la firma adjudicataria de este procedimiento.

2.6) La información se estima podrá ser entregada sobre finales del mes de marzo de 2025.

2.7) No corresponde.

2.8) Algunas fundaciones tercerizan esa tarea. No corresponde brindar más información al respecto.

2.9) Si, la fundación de Ediciones de Medicina. Son libros un 65 %.

2.10) Si, la moneda funcional es pesos uruguayos.

2.11) Se entiende que ustedes pueden establecerlo en su oferta.